

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22554** *EJECUCIÓN DE OBRAS PIA, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2729/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Iqbal Mazhar se ha dictado auto en fecha 17-6-10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Ejecución de Obras Pia, SL, por importe de 2.906,70 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 17 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100049810-1